



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8304/2017
Resolución D-EXA N° 366/2018
Salta, 16 de agosto de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

La Resolución D-EXA N° 086/2018, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis Matemático I, de la carrera Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 086/2018, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 25 de setiembre de 2018 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 27 de setiembre de 2018 a hs. 09:00

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos.

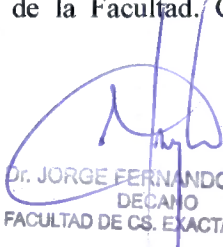
ARTICULO 3°.- Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 4°.- Notifíquese, en forma fehaciente, con copia a los Sres. miembros del Jurado (Res. D-EXA N° 370/2018), a la docente que ocupa transitoriamente el cargo: Prof. Silvia Pareja, y a los aspirantes aceptados (Res. D-EXA N° 222/2018). Hágase saber a Departamento de Matemática, a la cátedra, a las Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MRM
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Página 1 de 1